

# Tesis de mujer y género FARC-EP



CONGRESO  
CONSTITUTIVO  
DEL PARTIDO

Feminismo Insurgente



## TESIS DE MUJER Y GÉNERO PARA EL CONGRESO CONSTITUTIVO DEL PARTIDO

### 1. El papel de las mujeres guerrilleras de las FARC-EP.

En la actual situación de transformación de nuestro partido en armas a partido político, las mujeres farianas como sujetas políticas asumiremos los retos de cara a la reincorporación a la vida civil. El papel de las mujeres dentro de la organización armada ha sido fundamental en el nivel de desarrollo de nuestra lucha. FARC-EP fue para las mujeres rurales, especialmente, una opción de vida diferente, una oportunidad para escapar de una realidad de exclusión, discriminación y opresión.

Es menester llevar la práctica liberadora e igualitaria de las mujeres dentro de nuestro partido a un plano teórico y consciente, para que toda nuestra militancia se percate del alcance y la importancia de los derechos conquistados, y al mismo tiempo de las limitaciones en el plano cultural e ideológico, lo cual nos plantea la necesidad de seguir intensificando la lucha por la igualdad de oportunidades y por el no retorno a los roles tradicionales de la sociedad.

Las mujeres en las FARC-EP somos sujetas políticas en iguales condiciones, oportunidades y capacidades que los hombres; el carácter anti patriarcal de nuestro partido debe reflejarse en el empoderamiento colectivo de este pensamiento emancipatorio y en la participación masiva de las mujeres en todos los niveles del nuevo partido.

### 2. Lineamiento político:

La consecución y restitución de los derechos de las mujeres en la sociedad, especialmente en la colombiana, implica transformaciones profundas y revolucionarias, que sólo podrán conseguirse con la lucha mancomunada de las mujeres y los hombres, en contra de imaginarios, discursos y prácticas que han agudizado las discriminaciones, violencias y desigualdades en mujeres, hombres y divergencias sexuales y construcciones identitarias que sufren la división clasista, racista, y sexista, entre otras consecuencias derivadas del capitalismo.

Las nuevas condiciones de la organización como partido político legal, nos exigen reafirmar nuestros principios revolucionarios y de pensamiento crítico, en consonancia con las luchas anticapitalistas, antipatriarcales, antiimperialistas, antihomóforas y antirracistas. Estos fundamentos deben reflejar la lucha por la igualdad de oportunidades políticas, económicas, sociales y la materialización efectiva de la equidad de género, reconociendo de manera especial la posición reproductiva y productiva de las mujeres como sujetas históricas. En este sentido, es fundamental tener un horizonte histórico y político que oriente nuestro accionar como mujeres revolucionarias quienes construimos de manera colectiva la concepción y metodología de un feminismo propio, el cual debe reconocer los avances y dificultades de las diferentes corrientes del feminismo y los retos actuales para la construcción de una paz estable, duradera e incluyente.

Dentro de esta construcción, la premisa central es asumir la concepción revolucionaria de los feminismos, consolidando la síntesis dialéctica entre las experiencias de las luchas revolucionarias de las

mujeres a través de la historia, con la experiencia feminista de nuestra organización, desde donde se construya la línea política del feminismo en nuestro partido.

- En este orden de ideas, se entiende el feminismo como una corriente de pensamiento y acción que busca eliminar todas las prácticas orientadas a mantener el orden social patriarcal que a su vez sostiene la desigualdad en el sistema capitalista en el que las mujeres son excluidas, discriminadas, subordinadas y violentadas. Plantea categorías de análisis que cuestionan el orden establecido de las relaciones de poder asimétricas entre hombres y mujeres, en tanto sistemas de opresiones que atraviesan a las mujeres en sus diferentes experiencias de vida y condicionan su cuerpo y decisiones, limitando o negando cualquier expresión de emancipación.
- Este último elemento conlleva a la reflexión sobre la trampa ideológica que propone el sistema capitalista en cuanto a la falsa libertad que ha sido otorgada a las mujeres. Ellas, a pesar de salir al campo productivo y recibir los ascensos sociales, realmente han sido sometidas a la triple jornada laboral, a la criminalización de su cuerpo por la decisión sexual y no reproductiva, entre otras situaciones. Estos planteamientos manifiestan además una diferenciación entre mujeres de clases distintas, en los cuales los niveles de opresión son distintos por ejemplo con las mujeres de clase alta.
- El feminismo define los procesos emancipatorios de las mujeres en sus diferencias y diversidades, reconoce las intersecciones que evidencian las múltiples discriminaciones y violencias y permiten superar las desigualdades materiales.
- El feminismo es una concepción ético- política de la realidad que contribuye a la lucha por condiciones justas y la distribución equitativa de la riqueza, superando todas las formas de explotación - entre ellas la sexual.
- El feminismo combate al Patriarcado. Esto quiere decir que está en contra de la organización social histórica que pone a los varones y a lo masculino como eje central de las relaciones y de las instituciones sociales. El patriarcado ha sido una característica socio cultural de todos los momentos de la historia, convirtiéndose poco a poco en una estructura mental y cultural arraigada en la forma de entender el mundo de la mayoría de los seres humanos. Este modelo de poder es parte fundamental del sistema capitalista, ya que le permite sostener la doble y hasta triple explotación, la pobreza, la desigualdad y la cultura machista como ejercicio normalizado a partir de la dominación de las mujeres. Esta condición de opresión del orden patriarcal, requiere combatirse a través de la unidad de las luchas, ya que no es un asunto sólo de las mujeres sino de todas las personas explotadas y discriminadas.
- El feminismo cuestiona los papeles dados por el género. Género es la construcción social que durante toda la historia ha determinado un papel para las mujeres y otro para los hombres, donde las mujeres están en desventaja en la mayoría de los escenarios públicos y se les condena a estar solo en el ámbito privado. El sexo (hombres-mujeres) es un asunto biológico o natural; el Género no es un hecho natural, es una construcción social que establece alrededor de la masculinidad o la femineidad cómo las personas deben vivir y pensar.



- El feminismo busca eliminar el machismo de las relaciones sociales en general, que se manifiestan en la vida cotidiana, lo que significa combatir todas las prácticas aprendidas culturalmente y que han sido creadas con el objetivo de mantener el orden social en el que las mujeres son excluidas, discriminadas, subordinadas y violentadas. La lucha contra el machismo también significa superar la imposición cultural a los hombres.
- El feminismo, tanto concepción ideológica, pero en especial como práctica de vida, reconoce los roles establecidos para los hombres, como un ejercicio de alienación que debe ser superado a través de la formación y prácticas de la igualdad. Lo masculino también necesita transformarse en identidad basada en relaciones de igualdad con las mujeres y caracterizada por un trato justo, solidario y de respeto por las diferencias, construyendo así una masculinidad nueva y contrahegemónica.
- El feminismo también implica la lucha por la defensa de los derechos sexuales y reproductivos, así mismo la libertad para decidir sobre el propio cuerpo.

### 3. Línea de Feminismo de las FARC-EP:

Desarrollar un feminismo propio en el que se sintetice lo mejor de la teoría y la lucha feminista crítica, dada a nivel mundial por las mujeres organizadas en plataformas revolucionarias, en relación con nuestra praxis, deberá ser un imperativo ético, moral y por ende una necesidad política para nuestra organización. Es por esto que las FARC-EP vienen elaborando las líneas generales de un feminismo propio, identificando los siguientes lineamientos generales:

- El feminismo para las FARC EP, es de carácter emancipatorio pues se reconoce que se constituye a partir de la necesidad de la redistribución de la riqueza y se enmarca dentro de la lucha de clases. Pero además porque se levanta contra todo tipo de opresión, no solamente contra la opresión de las mujeres; también busca grandes transformaciones a favor de las inmensas mayorías excluidas históricamente. Nadie se libera solo ni sola, ningún grupo, etnia, organización, se libera de manera individual, es necesario el trabajo conjunto de todos y todas quienes pertenecemos a la clase proletaria para la liberación colectiva, dado que en el sistema capitalista es la clase obrera la que principalmente sufre la subordinación del patriarcado. Es emancipador, porque permite la autonomía en la toma de decisiones de las mujeres, en sus relaciones con el entorno político y social y permite fortalecer la práctica revolucionaria en su cotidianidad, desarrollando la premisa “lo personal es político”.
- El feminismo insurgente comprende que la transformación entre la estructura y la súper estructura (economía y condiciones de vida objetivas, la cultura y sus consecuencias en la forma de percibir el mundo) están ligadas dialécticamente, y que dándose transformaciones tanto en la distribución de la riqueza, como en la comprensión del papel de las mujeres, superando la división sexual de las tareas, se generarán cambios en los dos planos. En este sentido, se entiende que no hay liberación posible de las mujeres sin la eliminación de la dominación de clase, pero a su vez, no hay posibilidad de emancipación humana, sin el reconocimiento a plenitud de los derechos de las mujeres y de su papel histórico y revolucionario. No se puede perder de vista que mientras se consolida el cambio de sistema económico y político, los cambios en la vida cotidiana tienen que hacerse, para combatir las consecuencias de la cultura patriarcal.

- Entendemos el feminismo como condición indispensable de la lucha organizada por la emancipación humana, es parte de la lucha de la clase trabajadora, desde donde se asume la lucha revolucionaria por la transformación de la actual sociedad excluyente y profundamente individualista como expresión del sistema capitalista. No obstante, la historia ha demostrado que la eliminación del capitalismo, no garantiza que la exclusión de las mujeres termine; se hace necesario entonces continuar discutiendo los aportes del feminismo como condición necesaria para transformar la sociedad.
- Entendemos la necesidad del empoderamiento de las mujeres para que puedan hacer presencia en espacios de toma de decisiones y así tener una incidencia real dentro del Partido y en las masas. Ya que el término “empoderamiento” ha sido usado por el feminismo liberal para denominar el surgimiento individual de la mujer en puestos de representación para reproducir la explotación, utilizamos el concepto “empoderamiento colectivo”, para referirnos a procesos de lucha conjunta por la emancipación y la participación femenina en espacios públicos. En este sentido, la llamada cuota puede ser una medida transitoria de cierta utilidad, sin que sea una garantía plena de la lucha por los derechos de las mujeres.
- La lucha feminista aporta en la articulación de las reivindicaciones de todas las mujeres en sus diversas expresiones y particularidades con otros procesos, formas organizativas y perspectivas de mundo que buscan una transformación radical de la sociedad en la que vivimos. El feminismo como concepción permitirá avanzar en el reconocimiento de las identidades de género y orientaciones sexuales e identidades de género diversas.

#### 4. Apuesta organizativa al interior de las FARC EP:

- La nueva Dirección del partido político legal, evaluará la pertinencia de constituir una organización de mujeres militantes. Esta organización tendrá una plataforma nacional que sintetice el trabajo de mujer y género de la organización.
- Esta forma organizativa propia debe construir una estrategia de relacionamiento con todas aquellas expresiones sociales, culturales y económicas que promuevan la lucha de las mujeres por las transformaciones que se requieren, así como por garantizar sus derechos.
- El trabajo de mujer y género de la organización planificará una agenda de relacionamiento y de trabajo con el movimiento general de mujeres y feministas nacionales e internacionales, articulando propuestas de mujeres y de país. Tales iniciativas no podrán limitar la participación y representación de las mujeres en ninguno de los asuntos públicos de la construcción de la paz y de la política nacional.
- El departamento de Mujer y Género del nuevo partido deberá ser el impulsor de la organización propia de las mujeres. De igual manera, será responsable de garantizar la línea política del tema de mujer y género, su socialización y la formación permanente con la militancia. Esta propuesta de trabajo permanente de formación se orientará también a la constitución de las nuevas masculinidades contrahegemónicas al interior de nuestra organización.





- Las orientaciones sexuales e identidades diversas serán un campo de acción revolucionario que permitirá reconocer, fortalecer y plantear agendas sociales y populares que fortalezcan los procesos emancipatorios. Haremos esfuerzos para articularnos con procesos organizativos y reivindicativos de la población LGBTI, ya que reivindicamos su lucha por el reconocimiento y la consolidación de sus derechos. Se atenderá además a la formación cultural que permita el reconocimiento y el respeto de la diversidad.
- Reconocemos la precaria comprensión de la diversidad tanto en el ámbito político como cultural, que aun permea a nuestra sociedad. Por ello es necesario continuar en la formación de una conciencia colectiva que acoja a la población LGBTI en nuestra organización política y organizaciones de masas. Las orientaciones sexuales de las personas no guardan ninguna relación con su comportamiento político ni influyen en el prestigio de la organización. Al interior del nuevo partido elevaremos al máximo la vigilancia para prevenir cualquier tipo de violencia contra las mujeres, personas con orientaciones sexuales diversas y construcciones identitarias, el irrespeto hacia ellas, su discriminación o cualquier forma de chantaje o presión por parte de la militancia y su dirigencia. Deben erradicarse frases, chistes y comentarios que por su contenido subvaloren, ridiculicen o denigren a las personas por el hecho de ser hombres o mujeres, o por sus condiciones étnicas, físicas o de orientación sexual y su construcción identitaria. Debe ser una preocupación permanente en la formación y actuación de nuestra militancia educar con perspectiva de género. Esta formación debe estar orientada hacia el empoderamiento de las mujeres de la organización, preparar a toda la militancia en los temas de mujer, género, nuevas masculinidades contrahegemónicas y respeto a los derechos de la población LGTBI, en la búsqueda de ampliar los espacios de participación y toma de decisiones en la organización, que garanticen una nueva cultura basada en el respeto, la eliminación del machismo y la cultura patriarcal imperante en nuestra sociedad.
- El departamento de género acompañará las agendas de las organizaciones de mujeres de los sectores populares y marginales del país, fortaleciendo sus luchas y reivindicaciones y aportando a la movilización social por los derechos colectivos y humanos de las mujeres. Es relevante constituir un espacio de investigación/acción participativa en el departamento de mujer y género que articule la investigación, la formación y la acción política que propongan diversos escenarios de trabajo con las mujeres, que posibilite propuestas de transformación de la realidad de las mujeres colombianas socialmente excluidas y construya líneas de acción para el trabajo y la lucha por la transformación de la realidad.
- El trabajo en el movimiento de masas con las mujeres y de género no debe limitar, ni suplantar, el trabajo interno sobre el mismo tema, pues solo la construcción interna y el fortalecimiento de una postura propia, va a permitir que se proponga a las masas un proyecto concreto de política para mujeres de carácter amplio.
- Es fundamental la formación de la militancia que ha optado por la reproducción. Esta debe brindar herramientas de feminismo militante desde la maternidad y paternidad alternativa y las pautas de crianza desde un enfoque emancipatorio y revolucionario que propenda por eliminar los imaginarios de la familia nuclear y los roles de cuidado, establecidos para las mujeres.

- En nuestra organización política, toda su militancia es libre y goza de igualdad de derechos y obligaciones.

## 5. Estrategia de lucha de las mujeres - línea de masas:

- Debe ser objetivo fundamental de nuestra organización, luchar por los derechos de todas las mujeres del país, promover la unidad y la formación de las mujeres en el reconocimiento de sus derechos, así como el empoderamiento de las mujeres trabajadoras en la reivindicación de los mismos. La organización y defensa de los derechos de las mujeres en Colombia, debe ser un objetivo central de nuestra lucha.
- Dar impulso a plataformas organizativas de las mujeres y la articulación de todas las expresiones de inconformidad y sus reivindicaciones propias con el proyecto político de transformación de la sociedad colombiana.
- Hacerle seguimiento a las particularidades del enfoque de género y diferencial, del Acuerdo Final y velar por su materialización.
- Desarrollar una política de formación sobre igualdad de género hacia la población colombiana en su conjunto, que convierta y vincule a mujeres y hombres alrededor de la lucha contra el patriarcado, las prácticas que discriminan a las mujeres y a las personas con identidades diversas y que sostienen el desequilibrio social sobre el cual se sustenta el orden económico, social y político imperante.
- Es imprescindible impulsar la lucha contra la violencia de género, la violencia obstétrica, el derecho a una educación sexual integral, para garantizar los derechos sexuales y reproductivos que respeten la toma de decisiones de las mujeres sobre sus vidas y sus cuerpos. Para esto, hay que transformar las pautas culturales que sostienen la violencia contra las mujeres y las múltiples formas de discriminación contra ellas.
- Las mujeres de nuestra organización deberán trabajar para conseguir el respeto, el reconocimiento y el liderazgo en los distintos espacios comunitarios, políticos y sociales, proyectándolos hacia escenarios cada vez más comprometidos y de incidencia real; siendo ellas ejemplo de disciplina, responsabilidad, solidaridad, sororidad, autonomía y lucha por la emancipación humana.